



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-005-17
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"
ACTA DE FALLO**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL 18 DE AGOSTO DE 2017, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN: CALLE JOSE ANTONIO TORRES No. 661, COLONIA ASTURIAS, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06890; EN DONDE SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE EMISIÓN DE **FALLO** A LA PRESENTE INVITACION INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY, ASÍ COMO DEL NUMERAL 5, INCISO II Y PUNTO 3 DE LA CONVOCATORIA.-----

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **LIC. HUMBERTO RICARDO COCA GARCÍA**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADO PARA PRESIDIR EL PRESENTE ACTO, CONFORME SE ESTABLECE EL NUMERAL 5.4 DEL PUNTO 5 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

EL PRESIDENTE DEL ACTO FUE ASISTIDO POR EL **LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, COMO ÁREA CONTRATANTE Y EL **LIC. JOSÉ FRANCISCO SEGURA MIRANDA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA **LIC. MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ YÁÑEZ**, DIRECTORA DE LO CONSULTIVO, ASI COMO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EL **C.P. LUIS GERARDO OROZCO JIMENEZ**, SUBDIRECTOR DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS.-----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA FUE REVISADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

NÚMERO	PARTICIPANTE	REFERENCIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA
1.	SE DISEÑO DE INTERIORES E INSTALACIONES, S.A. DE C.V	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS A), B), E), F), G), H), J), L), M), N), O), P) Y Q). PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR 6.3 INCISOS A) Y B).
2.	ANTARTICLIMAS, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS A), B), E), F), G), H), J), L), M), N), O), P) Y Q). PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR 6.3 INCISOS A), B) Y C).

1

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-005-17
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"
ACTA DE FALLO**

3.	AIRWORKING, S.A DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS A), B), E), F), G), H), J), L), M), N), O), P) Y Q). PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR 6.3 INCISOS A) Y B).
4.	C. FELIPE MOISES LEZAMA CORREA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS A), F), G), H), J), M), O) Y P). PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR 6.3 INCISO B).

DE LA REVISIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DE FORMA PRESENCIAL SE DESPRENDE QUE LA EMPRESA ANTARTICLIMAS, S.A. DE C.V., CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 6.1 Y 6.3 DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN. -----

EVALUACIÓN TÉCNICA

DERIVADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE OFICIO CON NÚMERO DGFA/DRMSG/SSG/DSS/033/2017, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2017, REMITIÓ A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR PARTE DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES "SE DISEÑO DE INTERIORES E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.", "ANTARTICLIMAS, S.A. DE C.V.", "AIRWORKING, S.A. DE C.V.", Y "FELIPE MOISES LEZAMA CORREA", CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:

REFERENCIA	DESCRIPCION	SE DISEÑO DE INTERIORES E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	ANTARTI CLIMAS, S.A. DE C.V.	AIRWORKING, S.A. DE C.V.	FELIPE MOISES LEZAMA CORREA
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.2 INCISO A	EL CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE, DEBERÁ SER ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO EN SU ÚLTIMA HOJA.	SI	SI	SI	SI
6.2 INCISO B	PRESENTAR COPIA DE 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y LAS ORIGINALES PARA SU COTEJO, DE CLIENTES CON LOS CUALES TENGA O HAYA TENIDO CONTRATOS Y/O PEDIDOS SIMILARES	NO	SI	SI	NO
6.2	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA	SI	SI	SI	NO

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-005-17
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"
ACTA DE FALLO**

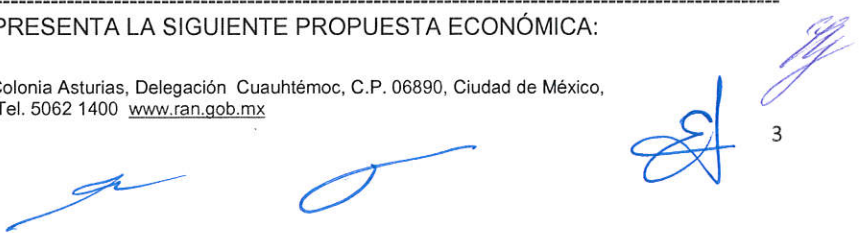
INCISO C	DE DECIR VERDAD, ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA CONVOCANTE, SI ASÍ LO REQUIEREN, REALICEN INSPECCIONES Y VISITAS A SUS INSTALACIONES.				
6.2 INCISO D	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS.	SI	SI	SI	NO
6.2 INCISO E	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.	SI	SI	SI	NO
6.2 INCISO F	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO QUE OFERTA, EL DICTAMEN TÉCNICO SERÁ ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1.	NO	SI	NO	NO
6.2 INCISO G	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE DA POR ENTERADO DE LA SIGUIENTE LEYENDA: "LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO NO SIGNIFICA ACEPTACIÓN ALGUNA DEL MISMO, LA CUAL ESTÁ SUJETA A REVISIÓN DE LOS TERMINOS MANIFESTADOS EN EL ANEXO 1".	SI	SI	SI	SI
6.2 INCISO H	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y TIEMPOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1.	SI	SI	SI	SI

“ . . . Derivado de la revisión de la proposición técnica, se determinó que las empresas SE Diseño de Interiores e Instalaciones, S.A. de C.V., Airworking, S.A. de C.V. y Felipe Moises Lezama Correa, no cumplen con la totalidad de los aspectos técnicos requeridos, siendo la empresa Antarti Climas, S.A. de C.V., la única que cumple con todos los aspectos técnicos requeridos.
...”

EVALUACIÓN ECONÓMICA

DERIVADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TECNICA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, PROCEDIÓ A REVISAR LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DE LA CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO:-----

LA EMPRESA ANTARTICLIMAS, S.A. DE C.V., PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-005-17
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"
ACTA DE FALLO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO	I.V.A.	TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1	\$413,793.10	\$66,206.89	\$479,999.99

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 25, 26 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE

FALLO

UNA VEZ EFECTUADA LA REVISIÓN, ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN TÉCNICA ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN, SE DETERMINA QUE SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS DE LA INVITACIÓN, LA PROPUESTA, RESULTA **SOLVENTE** DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA, LA CUAL SE SEÑALA A CONTINUACIÓN: -----

"7. CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (ARTÍCULO 39, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO).

A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIENTO POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS DEL ANEXO TECNICO Y ANEXO 22 DE ESTA CONVOCATORIA."

EN CONCLUSIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES 6 Y 7, 7.1, 7.2 Y 7.3, DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO RAN-SERV-I3P-005-17, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", SE ADJUDICA A LA EMPRESA ANTARTICLIMAS, S.A. DE C.V.-----

POR UN MONTO DE **\$479,999.99** (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.), IVA INCLUIDO. -----

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 12:00 HORAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: JOSÉ ANTONIO TORRES 661, 2º PISO, COLONIA ASTURIAS, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO.-----

4



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-005-17
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"
ACTA DE FALLO**

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. -----




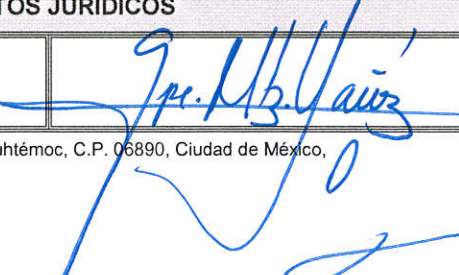
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO A FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. -----

EL LICITANTE ADJUDICADO A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PRESENTARÁ LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, CONFORME SE DETALLA EN EL NUMERAL 12 DE LA CONVOCATORIA.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE EVENTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN UBICADA EN JOSÉ ANTONIO TORRES 661, 2º PISO, COLONIA ASTURIAS, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **14:20 HORAS**, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. HUMBERTO RICARDO COCA GARCÍA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
ÁREA REQUERENTE Y AREA TÉCNICA	
LIC. JOSÉ FRANCISCO SEGURA MIRANDA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ YÁÑEZ DIRECTORA DE LO CONSULTIVO	



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-005-17
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"
ACTA DE FALLO**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C.P. LUIS GERARDO OROZCO JIMENEZ, SUBDIRECTOR DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS.	
POR LAS EMPRESAS	
SE DISEÑO DE INTERIORES E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
ANTARTICLIMAS, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
AIRWORKING, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
C. FELIPE MOISES LEZAMA CORREA	NO ASISTIÓ
OBSERVADOR	
C. JOSÉ ARTURO ROJAS DÍAZ	